I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000899

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 06 JUL 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/1263/2021; la carta renuncia de fecha 23 de junio de 2021 presentada por el interesado; el Decreto Alcaldicio N°201/337/2021; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/337/2021, se nombró en calidad de contrata a contar del 01 de enero de 2021, a don **EDUARDO ALBERTO MOLINA GRAVERT**, en el grado 7° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal.

Que, mediante Providencia Alcaldicia Nº100/1263/2021, se acepta la renuncia voluntaria presentada por don **EDUARDO ALBERTO MOLINA GRAVERT.**

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria presentada por don **EDUARDO ALBERTO MOLINA GRAVERT**, cédula de identidad N[redacted], a contar del día 29 de Junio de 2021.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

REVISADO CONTROL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
Alcalde

LFR/CUCH/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web